ANÁLISIS DE LENGUAJE

En Chiapas, decreto de ley histórico en materia de reconocimiento “de identidad de género” impulsado por gobernador Ramírez

Diario de Chiapas · publicada el 9 oct 2026 · 1,236 palabras

https://diariodechiapas.com/opinion/comentario-zeta/en-chiapas-decreto-de-ley-historico-en-materia-de-reconocimiento-de-identidad-de-genero-impulsado-por-gobernador-ramirez/

100
de 100

Muy buena

Lenguaje inclusivo **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**3 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

En Chiapas, decreto de ley histórico en materia de reconocimiento *“de identidad de género”* impulsado por gobernador Ramírez

En días pasados entró en vigor el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Chiapas, en materia de Reconocimiento de Identidad de Género impulsado por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar. Se reformaron: el artículo 2o; el Capítulo XI, del Título Cuarto, De la Rectificación de las Actas del Estado Civil, para quedar como Del Reconocimiento de la Identidad de Género, así como los artículos 131; 132; 133; 134 y 135.

La reforma es una medida legislativa que reconoce jurídicamente la existencia de personas transgénero, transexuales y no binarias, y establece las bases para su ejercicio mediante un procedimiento administrativo; la cual es conforme al derecho humano a la identidad, en la modalidad de identidad de género y al libre desarrollo de la personalidad.

Con ello, se suma a la ruta humanista de Eduardo Ramírez Aguilar, al proponer un procedimiento administrativo accesible, confidencial y expedito que permita a las personas mayores de edad obtener documentos oficiales acordes con su identidad de género, sin cargas injustificadas, sin procedimientos judiciales invasivos y sin requisitos patologizantes; fortaleciendo un marco jurídico más humano, incluyente y …

Los derechos y obligaciones contraídas con anterioridad al proceso administrativo para el reconocimiento de identidad de género y cambio de nombre y a la expedición de la nueva acta, no se modificarán ni se extinguen con la nueva identidad jurídica de la persona solicitante; incluidos los …

> … todos sus órdenes y grados, los que se mantendrán inmodificables. En este proceso el Consejero Jurídico Guillermo Nieto Arreola ha estado dando el acompañamiento a las personas que están ejerciendo sus derechos, lo que representa una atención que puntual a sus instrucciones que ha dado el gobernador del Estado.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Pide reconocer su identidad

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Reconocimiento de la identidad de género.

> **Manuel Velasco Coello** · Senaduría de la República · Verde **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Omar García Harfuch** · Senaduría de la República · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-UZ9D-ECQE** · Sellada el 10 nov 2026, 14:45:21 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 799318572b712c2e38f56bb355df122ae7c72491fcc461c48d2dda665390e03c
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261110212204/https://diariodechiapas.com/opinion/comentario-zeta/en-chiapas-decreto-de-ley-historico-en-materia-de-reconocimiento-de-identidad-de-genero-impulsado-por-gobernador-ramirez/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCUZ9DECQE

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.